

# POLÍTICA DE CALIDAD ADROCAN

**Adrocán Cantillana** presta un **servicio público para la prevención de dependencias y acompañamiento de personas que las sufran.** Persigue la satisfacción, necesidades y expectativas de sus clientes y partes interesadas, la mejora continua de la eficacia de su Sistema de gestión de Calidad y su viabilidad a lo largo del tiempo.

**Adrocan Cantillana** se compromete a:

- ✓ Asegurar que todos los servicios ofrecidos satisfacen los requisitos y expectativas del cliente.
- ✓ Fomentar la participación y la responsabilidad de todo el personal para mejorar la calidad del producto y servicios.
- ✓ Mejorar de forma continua las operaciones y actividades.
- ✓ Vigilar las condiciones de trabajo en post de un eficaz ambiente de trabajo cumplir y hacer cumplir la normativa vigente relacionada.
- ✓ Identificar el **Contexto** y las **Partes Interesadas** y garantizar la mejor relación posible con ellas.
- ✓ Identificar los **riesgos** para la viabilidad de la empresa y actuar sobre ellos.

**Adrocan Cantillana**, para su **Servicio**, desarrolla, implanta y mantiene su Sistema de Gestión de la Calidad basándolo en la norma UNE EN ISO 9001:2015 y tiene el compromiso de cumplir con los requisitos del mismo.

Su Dirección se compromete a cumplir con lo dispuesto por el Sistema de Gestión de Calidad y a establecer periódicamente los objetivos del sistema, adecuados a las necesidades y posibilidades de la empresa y revisar su definición y cumplimiento.

Esta Política está documentada, puesta en práctica y comunicada a todos los miembros del Servicio de Formación e igualmente entendida por ellos y a disposición del público.

Cantillana (Sevilla), a 04 de diciembre de 2023

Dirección de Adrocan